



Impreso en papel reciclado. La CAM contribuye a la defensa del medio ambiente.

hasta el 31 de junio de 2008
De lunes a viernes,
de 10 a 13 h. y de 17 a 21 horas



Aula CAM "La Llotgeta"
Plaza del Mercado, 4
VALENCIA

Entrada libre. Limitada al aforo del local



OBRAS SOCIALES



CONCURSO DE CORTOMETRAJES

Coordinado por: Paqui Méndez



OBRAS SOCIALES

Hasta el 31 de JUNIO
de 2008

AULA CAM LA LLOTGETA

BASES DE CONVOCATORIA

1. Participantes:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y en sus obras se trate cualquiera de las temáticas sociales relacionadas con la discriminación de la mujer y su lucha por la igualdad: coeducación, violencia de género, acoso sexual, roles históricos, participación de la mujer en la vida social, conciliación con la vida laboral, políticas de igualdad, techo de cristal, invisibilidad etc. No podrán presentarse más de 2 obras por autora/or. La obra no es necesario que sea inédita, pueden presentarse obras exhibidas con anterioridad en otras entidades, asociaciones, salas o festivales cinematográficos.

2. El género:

Será de libre elección, se admitirán todos los géneros creativos audiovisuales en los que la/el autora/or haya decidido expresarse: animación, ficción, documental, dramático, etc. Se aceptarán todas las técnicas en las que hayan sido realizados (imagen real, animación o infografía).

3. Duración:

La duración máxima del cortometraje no superará los 20 minutos.

4. Requisitos:

El cortometraje se entregará en soporte digital DVD (preferiblemente en estos formatos .wmv .mov .swf), independientemente de cómo se haya creado. En la carátula vendrá indicado el título de la obra, el autor y la duración. El DVD irá en un sobre, donde constará el título "Concurso cortometrajes por la igualdad", que incluirá en su interior una hoja con los siguientes datos: Nombre y apellidos, dirección, NIF, teléfono y e-mail del autor, sinopsis, ficha técnica y artística, fotos del rodaje (si las hay) y duración del corto. En el caso de una obra colectiva, se incluirán los datos y funciones en el cortometraje de todos sus miembros.

5. Bonificación:

Los 5 cortos seleccionados serán bonificados con 400 Euros y con la inclusión en el DVD que editará Caja de Ahorros del Mediterráneo y que se difundirá ampliamente

6. Entrega:

Los cortometrajes se harán llegar al Aula de Cultura La

Llotgeta, Plaza del Mercado, 4, 46002 Valencia y se entregarán en horario de 10 a 13 y de 17 a 21 h.

7. Plazo:

El plazo de entrega finalizará el 31 de junio de 2008.

8.El jurado:

Estará formado por 1 representante del Aula de Cultura La Llotgeta, por 1 representante de Obras Sociales CAM, por 1 representante del Consejo Territorial de Obs-CAM, por el coordinador de la actividad, 1 representante del Instituto de la Cinematografía Ricardo Muñoz Suay, 1 representante de la Universidad de Valencia. Se convocará al jurado, cuyos miembros valorarán en cada uno de los trabajos y tendrá especialmente en cuenta los contenidos relacionados con la igualdad de la mujer y la creación artística.

9. Exhibición:

La selección de los cortometrajes premiados se hará pública, mediante un acto en el Aula de Cultura La Llotgeta, durante el mes de septiembre.

10. Devolución:

Los cortos exhibidos podrán recogerse, previa presentación del DNI, en La Llotgeta. Será imprescindible presentar el DNI para su devolución. Todos los gastos de envío y devolución (si ésta última se solicitase de forma expresa) corren a cargo del participante, quien también podrá personarse en la oficina del concurso, para retirar los materiales no premiados. Transcurrido un mes desde el anuncio de la selección de cortometrajes, se procederá a la destrucción de las copias o a la conservación de las mismas a título de archivo.

11. Cesión de derechos.

Los derechos para su difusión con fines docentes, educativos, pedagógicos o de sensibilización social de los cortos seleccionados, en el DVD que se editará posteriormente, deberán ser cedidos a Obras Sociales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo de forma indefinida y podrá ser difundido en entidades públicas o privadas.

12. La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas base.

